

Incumplen 55 candidatos registro de redes sociales

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

De los 398 candidatos que buscan un lugar en el Poder Judicial del Estado de México, 55 aún no han registrado sus redes sociales en el sistema "Conóceles" del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), faltando dos semanas para el inicio de campañas en la entidad y la publicación de esta plataforma.

Según Lilibeth Álvarez Rodríguez, jefa de la Unidad de Transparencia, el porcentaje de cumplimiento actual es del 99.74%, lo que significa que solo un candidato a juzgador (entre jueces y magistrados) falta por completar sus datos. Esta cifra supera el cumplimiento del INE, que oscila entre 94% y 97%.

El 13% restante (equivalente a 55 registros) no ha subido información de redes sociales porque muchos perfiles aún no han sido creados. Álvarez Rodríguez aclaró que aún tienen tiempo para enviar estos datos a la Unidad de Transparencia y completar sus registros.

Durante un encuentro con medios, la funcionaria reveló que se han emitido 10 requerimientos a candidatos cuyas informaciones contenían propaganda político-electoral, fotografías no reglamentarias o formularios manuscritos ilegibles.

"Hubo casos como magistrados que se autodenominaban 'El ministro del pueblo', lo que viola los requisitos, o registros en letra de molde que tuvimos que solici-

tar en formato digital", precisó.

Aunque el registro de redes no es obligatorio como otros datos, resulta crucial al estar prohibidos otros métodos de difusión de actividades y propuestas. Las plataformas más usadas por los candidatos mexiquenses son Facebook, TikTok e Instagram, aunque algunos cuentan incluso con páginas web propias.

El sistema "Conóceles" permanecerá activo durante la veda electoral (antes, durante y después de la votación) como herramienta estadística. Como complemento, el IEEM realizará el 25 de mayo una jornada de "Voto Informado" en Metepec para fomentar la participación ciudadana el 1 de junio.

"Recorreremos los 18 distritos judiciales para informar a la ciudadanía sobre el proceso electoral", aseguró Álvarez Rodríguez.

FOROS Y DEBATES

La Unidad de Comunicación Social del IEEM informó que se definen los lineamientos para los debates, que mantendrán dos modalidades (virtual y presencial) con duración máxima de 90 minutos, como en ediciones anteriores.

A partir del 24 de abril (inicio de campañas), se notificará a los candidatos incluyendo la invitación al debate, teniendo 48 horas para confirmar. Los debates presenciales se realizarán en instalaciones del IEEM sin público asistente.